

**SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**Abreviaturas usadas:**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| SECUIDANM / Compañía | - SECUIDAM CIA. LTDA.                              |
| NIIF                 | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| US/.                 | - Dólares estadounidenses                          |

**SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.**- La Compañía fue constituida el 7 de noviembre de 2013 con el nombre de SECUIDAM CIA. LTDA.

Esta compañía fue constituida con el objeto de dedicarse a actividades de

- a) el cuidado diurno de adultos mayores;
- b) la prestación de servicios de salud para adultos mayores a su cuidado;
- c) la importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y servicios para adultos mayores y su cuidado, incluido órtesis, prótesis, hardware, software, insumos y cualquier otro tipo de productos relacionados.

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-152920 de 31 de diciembre 2015. Declaró disuelta de oficio a la compañía SECUIDAM CIA. LTDA., por encontrarse incursa en la causal prevista en el numeral seis del artículo 361 de la ley de Compañías, esto es por pérdida de la totalidad de las reservas más el cincuenta por ciento del capital social. Por tal motivo se ha dado inicio a las gestiones legales para su liquidación.

**1.2. Domicilio principal.**- La dirección de la Compañía y su domicilio principal es en la Calle Jama Coaque E2-16 y Quitus, Cumbayá. Provincia de Pichincha – Ecuador.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

**2.3.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.3.2 Impuestos corrientes** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.4 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.5 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.5.1 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato

**2.5.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.6 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.7 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.8.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Despues del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.8.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### **4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<b>dic-31</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Anticipo Clientes</b>	\$ -	\$ -
<b>Proveedores</b>	\$ -	\$ -
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>	\$ 1.482,91	\$ 873,46
<b>Otras cuentas por pagar</b>	\$ -	\$ -
<b>Obligaciones Financieras</b>	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 1.482,91</b>	<b>\$ 873,46</b>

### **5. IMPUESTOS**

**5.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación

entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	dic-31	
	2015	2014
<b>Pérdida antes del impuesto a la renta</b>	\$ 609,45	\$ (1.873,46)
<b>Pérdida</b>	<b>\$ 609,45</b>	<b>\$ (1.873,46)</b>
<b>Impuesto a la renta causado (1)</b>	\$ -	\$ -
<b>Anticipo calculado (2)</b>	\$ -	\$ -
<b>Impuesto a la renta cargado a los resultados</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

## 5.2 Aspectos Tributarios

### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

### **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado -**

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## 6. PATRIMONIO

**6.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de mil acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

## 7. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

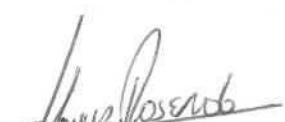
	dic-31	
	2015	2014
Costo de ventas de bienes	\$ -	\$ -
Costo de venta de servicios	\$ -	\$ -
Gastos administrativos Quito	\$ 609,45	\$ 1.873,46
Gastos administrativos Guayaquil	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 609,45</b>	<b>\$ 1.873,46</b>

## 16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 21 de 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Mónica Rosero  
Gerente General  
SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION